Página 1 ABRIL 2023



BOLETÍN INFORMATIVO N°I

QUIERO MI BARRIO INFORMA

Programa de Recuperación de Barrios en la Villa Río Aconcagua





QUÉ PASÓ EN ABRIL

Abril fue un mes bastante acontecido en el barrio Río Aconcagua, debido al colapso del sistema de alcantarillado en la sede social, lo que detuvo por una semanas las actividades sociales que se realizan en ese espacio comunitario, así como en la vía pública. Mas, la comunidad se mantuvo unida y la situación se solucionó al cabo de unos días.



REUNIÓN CVD Y DPP TALAGANTE



El lunes 3 de abril, el equipo de Barrio acompañó al Presidente del Consejo Vecinal, David Reyes, a una reunión con la Delegación Presidencial Provincial de Talagante, en la que se lograron algunos acuerdos que irán en apoyo al desarrollo de la Villa en temáticas laborales y de emprendimiento.

Página 2 ABRIL 2023

INICIO TALLERES PGS

El jueves 13 de abril, comenzamos con el Plan de Gestión Social, con la realización del taller de seguridad vecinal, el que continuará cada semana, hasta el 20 de mayo. En este taller, hemos aprendido a cómo actuar frente a emergencias como terremotos, incencios, accidentes de tránsito, etcétera, incluyendo en estos la aplicación de primeros auxilios. Si deseas participar, te esperamos este jueves a las 18.00 horas en la sede social de la villa Río Aconcagua.



RECORRIDOS DE PASAJES

Los lunes 10 y miércoles 12 de abril, los Equipos del programa Quiero Mi Barrio y Servicio de Vivienda y Urbanismo recorrieron los pasajes de la villa para diagnosticar y reconocer la situación vecinal actual, y proponer una versión final del proyecto de obra "Mejoramiento de Bordes de Pasajes".



Pronto convocaremos una asamblea para que las y los vecinos definan el futuro de este proyecto. Mantente atenta y atento, porque necesitaremos tu presencia y consentimiento.

ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA
RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ACCESO A
LAS VIVIENDAS, INCORPORANDO EL PRINCIPIO
DE "ACCESIBILIDAD UNIVERSAL"

INSCRIPCIONES DS 27





El Subsidio de Mejoramiento a la Vivienda (DS27), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es un beneficio que busca aportar al bienestar de las familias y barrios, apoyando a sus beneficiarios en tres ejes principales: sistema eléctrico, cambio techos y eficiencia energética. Los requisitos para postular a esta oportunidad son: ser propietario de la vivienda, tener un Registro Social de Hogares de hasta 40%, no poseer una segunda vivienda y contar con un ahorro de hasta 3UF.

Si cumples con los requisitos y deseas postular a este beneficio, te invitamos a inscribirte presencialmente los jueves 4 y 11 de mayo con el equipo de barrio, en la sede social de la villa Río Aconcagua.